

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIVISIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD
DE PATENTE DE MODELO DE
UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TITULO:

OLLA A PRESIÓN CON CIERRE EXTERNO

51. CLASIFICACION

INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE : COMERCIALIZADORA SANTANDER S.A.

DOMICILIO:

AV. SANTANDER No. 11E-175 PEREIRA,
RISARALDA

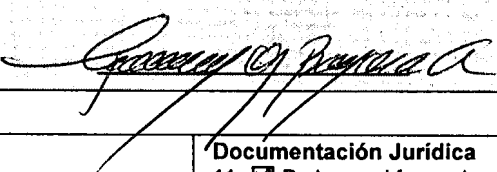
74. APODERADO: FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ

22. BOGOTÁ, D.C., JUNIO 04 DE 2013

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-134762- -00000-0000 Fecha: 2013-06-04 12:02:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 13
---	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención	☒ Patente de Modelo de Utilidad
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)	3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
OLLA A PRESIÓN CON CIERRE EXTERNO			
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL COMERCIALIZADORA SANTANDER S.A.		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN 816004998-3
TIPO NIT			
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN: AV. SANTANDER No. 11E-175 CIUDAD PEREIRA DEPARTAMENTO/ESTADO RISARALDA PAÍS DE RESIDENCIA COLOMBIA		No. TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN	
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS GÓMEZ GÓMEZ		NOMBRES JORGE IVÁN	NACIONALIDAD COLOMBIANO
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: fannybayona@bybabogados.co			
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
PAÍS RESIDENCIA COLOMBIA		DEPARTAMENTO/ESTADO RISARALDA	CIUDAD PEREIRA
DIRECCIÓN AV. SANTANDER No. 11E-175			
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS BAYONA ALVAREZ		NOMBRES FANNY GRACIELA	IDENTIFICACIÓN C.C. 37.315.197 T.P. 46957
DIRECCIÓN CRA. 14A No. 71A-59 OF. 307		No. TELÉFONO 3473209/06	
CIUDAD BOGOTÀ D.C.		CORREO ELECTRÓNICO: fannybayona@bybabogados.co	
PAÍS COLOMBIA		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO
(32) FECHA (AAAA/MM/DD)			
1.			
2.			
3.			

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS	
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>		
☐ SI ☐ NO		
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☒		
Universidades públicas o privadas ☐		
Entidades sin ánimo de lucro ☐		
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos		
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO	
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.		
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:
N°		
Fecha		
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)		
		
17	ANEXOS	
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		
Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		

1. OLLA A PRESIÓN CON CIERRE EXTERNO.

2. RESUMEN:

El presente modelo de utilidad, Olla a presión, se refiere a una olla convencional o utensilio de cocina a presión, y más específicamente a una olla a presión con cierre externo, utilizada especialmente para uso doméstico.

Dicho modelo de utilidad elaborada en aluminio, está conformada usualmente por una olla cilíndrica con asa y que lleva el mango inferior y por una tapa redondeada con bordes espaciados, que conlleva en su superficie el regulador de presión, válvulas de presión, tubo de escape, válvula de bloqueo del cierre, mango superior de sujeción, y al interior de la tapa conlleva el filtro del tubo de escape y alrededor presenta el empaque de silicona lo cual permite que la olla quede hermética. En algunos modelos la olla a presión contiene un disco metálico, puesto en la base de la mencionada olla, con una pluralidad de orificios que permiten la cocción de los alimentos al vapor, sin sumergirlos en el agua.

La olla a presión con cierre externo aquí propuesta, presenta un dispositivo de seguridad o cierre externo que evita que la tapa se abra a destiempo, con el aro de seguridad o empaque de silicona que asegura el cierre hermético de la olla, en el borde de la tapa tiene una ranura que en caso de máxima presión el empaque brote o salga por allí, liberando la olla de la alta presión. Conlleva además, dos válvula de seguridad o protección, lo cual permite que cuando la presión excede el límite de presión interior, estas válvulas se levantan o se disparan dejando salir el vapor excedido estabilizando la presión y manteniendo la temperatura interior de la olla. En caso de taponamiento del tubo de escape o de una de las válvulas de seguridad, la otra válvula operaría para garantizar la presión constante al interior de la olla, además presenta un obturador o bloque de cierre en el mango, al cual no permite abrir la olla mientras halla presión en la olla, esta mencionada olla elaborada en aluminio y aleaciones de manganeso y titanio que le proporciona alta resistencia, ni la adherencia de alimentos y además del consabido ahorro de energía, ya que puede cocinarse a medio fuego una vez la olla alcance su punto máximo de presión.

3. ANTECEDENTES:

Actualmente se usan varios tipos de ollas a presión, generalmente estas presentan en la parte central de la tapa una válvula reguladora de presión y un empaque de plástico que permite el cierre hermético de la olla; pero cuando alguna partícula de alimento taponar el tubo o la válvula, viene la correspondiente explosión con efectos devastadores ampliamente conocidos. La olla de presión con cierre externo aquí propuesta, conlleva como ya lo hemos dicho, además de la válvula central reguladora de presión, otras dos válvulas de seguridad que se activan cuando la válvula central falla por algún inconveniente y además un dispositivo de bloqueo o cierre externo que no permite que la olla sea abierta mientras no descienda la presión interior.

4. DIBUJOS:

Las siguientes ilustraciones del modelo de utilidad. Olla a presión con cierre externo que se expone gráficamente en los dibujos que se acompañan, en el cual el Dibujo No. 1, corresponde a la vista superior de la tapa de la olla a presión con cierre externo, según diseño del presente modelo de utilidad.

El Dibujo No. 1A, corresponde a la vista posterior de la tapa de la olla a presión con cierre externo, según diseño del presente modelo de utilidad.

El Dibujo No. 2, corresponde a una vista en perspectiva de la tapa de la olla a presión con cierre externo, según diseño del presente modelo de utilidad.

El Dibujo No. 3, corresponde a una vista en perspectiva de los componentes de la olla a presión con cierre externo, según diseño del presente modelo de utilidad, y

El Dibujo No. 4, corresponde a una vista lateral de la olla a presión con cierre externo, según diseño del presente modelo de utilidad.

5. DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS:

El Dibujo No. 1, corresponde a la vista superior de la tapa de la olla a presión con cierre externo, en la cual observamos el mango superior (27) de la tapa (26) que conlleva en el extremo y unido a la tapa el obturador o bloqueador (23) que no permite abrirla cuando hay vapor en su interior, en el centro de la tapa vemos el regulador de presión (25) y a cada lado lateralmente de este regulador de presión tenemos las dos válvulas (24) de seguridad.

El Dibujo No. 1A, corresponde a la vista posterior de la tapa de la olla a presión con cierre externo, observamos el mango superior (27) unido a la tapa (26) con sus rebordes (18) espaciados, cerca a la orilla de la tapa está el bloqueador (23), en el centro de la tapa tenemos el regulador de presión (25) con su respectivo filtro (25A), lateralmente las dos válvulas de seguridad (24).

El Dibujo No. 2, corresponde a una vista en perspectiva de la tapa de la olla a presión con cierre externo, aquí tenemos el mango superior (27) unido a la tapa (26) que muestra los rebordes (18) y en un intervalo lleva la ranura (28) por donde sale el empaque en casos de alta presión. En el centro la tapa muestra el regulador de presión (25) con su respectivo tubo y lateralmente las dos válvulas de seguridad (24) en caso de fallar el regulador de presión.

El Dibujo No. 3, corresponde a una vista en perspectiva de los componentes de la olla a presión con cierre externo, en primer lugar la canastilla o filtro (25A) que va unida al tubo de escape, luego el empaque de silicona (21), enseguida el disco metálico (20) con varias perforaciones y finalmente la olla (19) en forma convencional cilíndrica, en la parte superior la asa (22), los rebordes (18A) correspondientes a la mencionada olla con su respectivo mango (27A) inferior.

El Dibujo No. 4, corresponde a una vista lateral de la olla a presión con cierre externo, vemos el cuerpo cilíndrico de la olla (19), en la parte superior la tapa (26) que en el centro lleva el regulador de presión (25) a un lado una de las válvulas de seguridad (24), en un extremo los mangos unidos (27) y (27^a) y en otro extremo la asa (22) dicha tapa con los rebordes (18) de ajuste hermético y en el mismo reborde una ranura (28) que expone el empaque en casos de extrema presión.

6. DESCRIPCION DEL MODELO DE UTILIDAD:

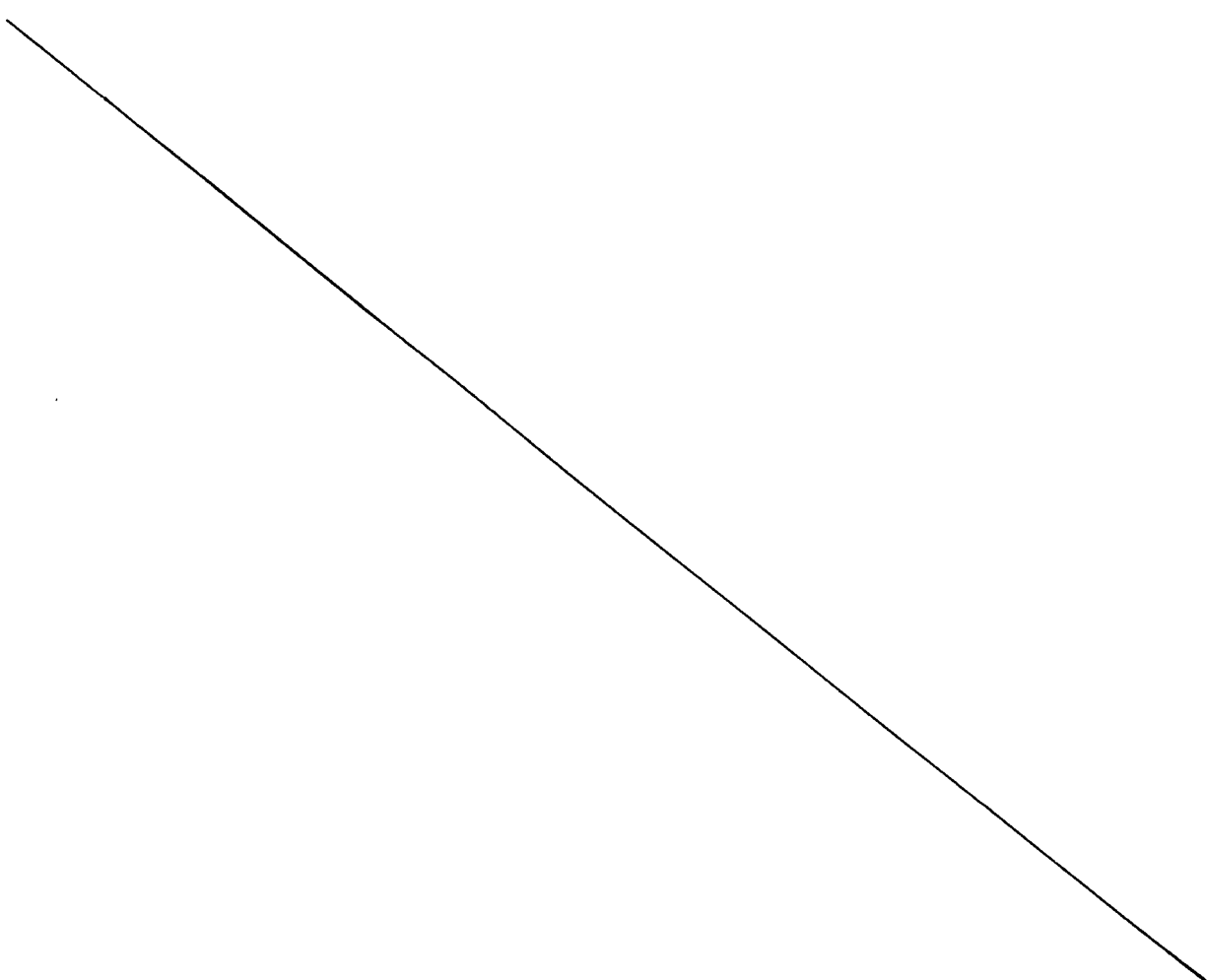
El presente modelo de Utilidad, Olla a presión con cierre externo, utilizada únicamente en uso doméstico. Dicho modelo de utilidad está conformado convencionalmente por una olla en forma cilíndrica con tapa ajustable, esta tapa redonda con bordes espaciados que coinciden con los bordes en forma de pestañas de la olla que encajan entre sí, estos bordes curvados se unen estrechamente mediante rotación garantizando el cierre hermético, en este borde la tapa lleva una ranura que en caso de máxima presión permite que el empaque salga o aflore por allí. Sobre la superficie exterior de la tapa tenemos en el centro el regulador de presión en forma de cono y montado o soportado en el tubo de escape que al interior de la tapa lleva un filtro a manera de una pequeña canastilla; este dispositivo regula la presión de la olla, cuando la presión es alta el regulador se desplaza hacia arriba dejando escapar un poco de presión y cuando la presión se normaliza el dispositivo baja. Sobre esta superficie exterior y a cada lado del regulador se muestran dos válvulas de seguridad, este elemento deja escapar el vapor cuando el regulador de presión falla o se obstruye. Haciendo parte del mango superior e incrustado en la tapa presenta un obturador que bloquea la tapa y evita que la tapa se abra a destiempo, ya que se no permite abrir la olla mientras la presión no descienda totalmente en su interior.

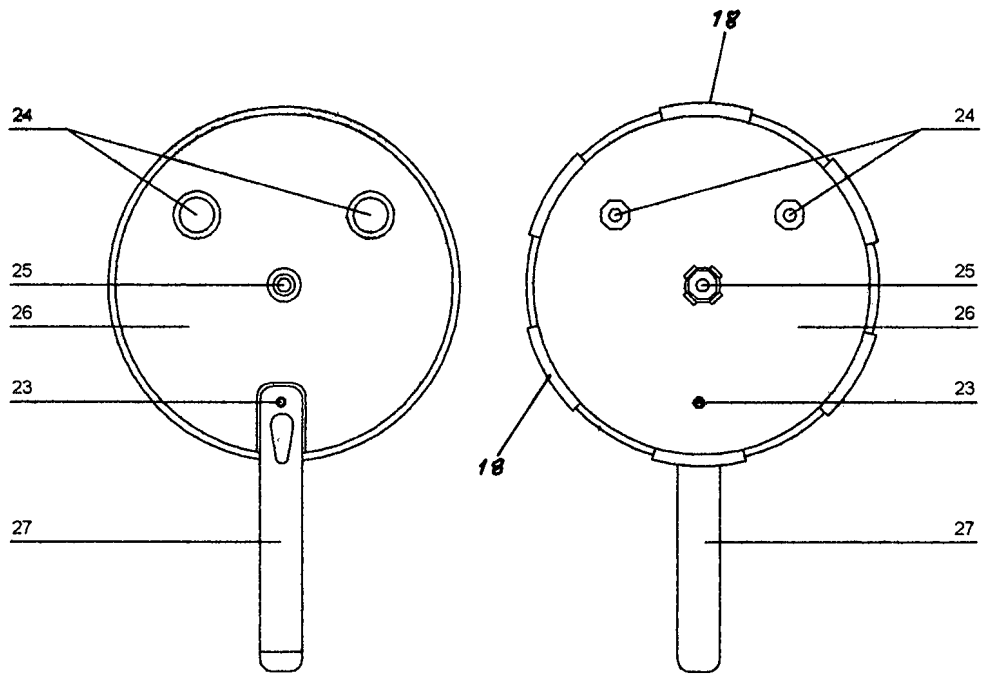
La olla convencionalmente cilíndrica tiene un borde u orilla superior con salientes espaciados que coinciden con las pestañas curvadas de la tapa, para su cierre hermético, muestra además en la parte superior un asa auxiliar y en su interior un disco metálico con varias perforaciones para cocinar los alimentos al vapor, sin sumergirlos en agua.

REIVINDICACIONES.

Reivindicamos:

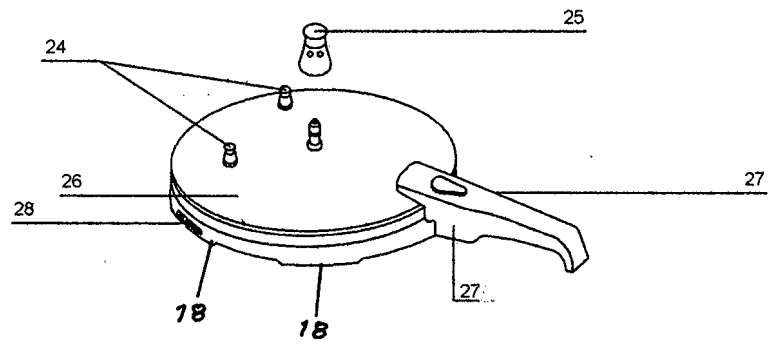
1. Olla a presión con cierre externo, caracterizada porque dicho objeto está diseñado por una olla (19) cilíndrica convencional que presenta el mango inferior (27A) y una asa (22) y una tapa (26) que conlleva el mango superior (27), los cuales mangos se unen cuando se gira la tapa sobre la olla y conforman el cierre de la olla. Dicha tapa redonda con bordes (18) curvos a manera de pestañas y otros rectos espaciados, que encajan con los bordes (18A) y las pestañas de la olla cilíndrica; el borde u orilla de la tapa lleva el empaque (21) que permite el cierre hermético y además presenta una hendidura o ranura (28) que permite la salida del empaque en caso de extrema presión. En el extremo del mango y unido a la tapa muestra un obturador (23) que no permite abrir la olla cuando tiene presión en su interior. En el centro de la tapa tenemos el regulador de presión (25) a manera de cono que al interior de la tapa lleva el filtro (25A) en forma de canastilla; a cada lado lateral del mencionado regulador tenemos las dos válvulas adicionales de seguridad (24) que se activan cuando el regulador de presión falla. En el fondo de la olla tenemos el disco (20) con pluralidad de orificios para cocinar al vapor.



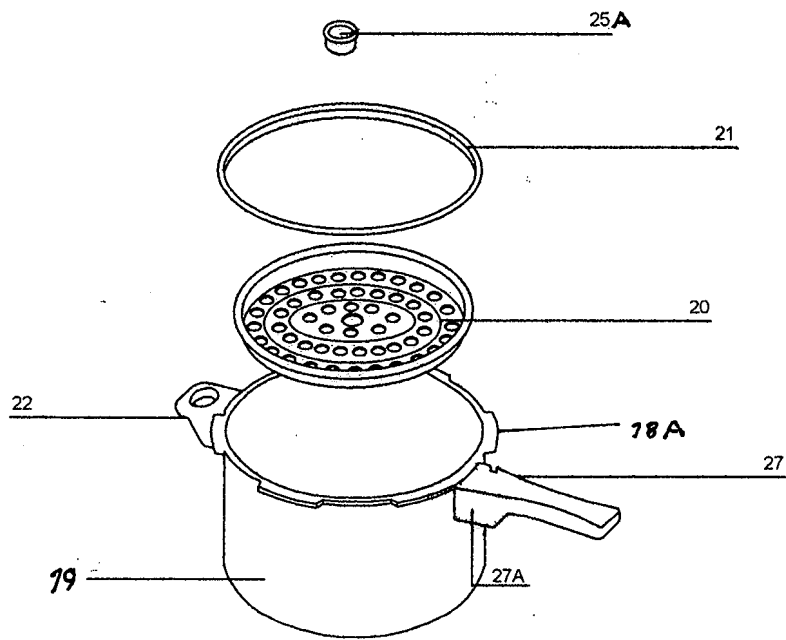


1

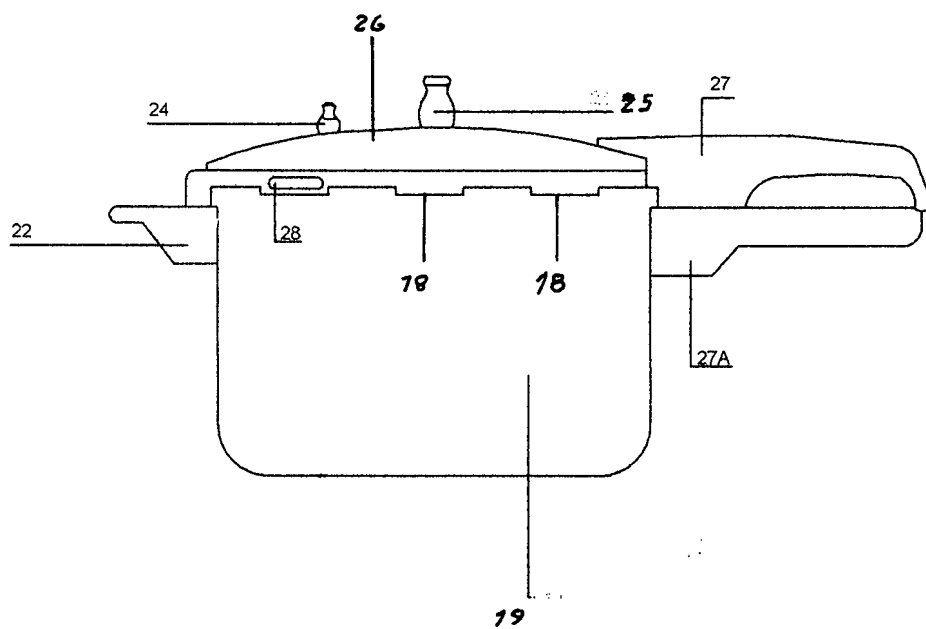
1A



2



3



4

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud:		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) COMERCIALIZADORA SANTANDER S.A.	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) País
		(72) Inventor(es) JORGE IVÁN GÓMEZ	
		(74) Apoderado: FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ	
(85) Fecha limite inicio fase nacional:		(87) Publicación Internacional Fecha: (dd/mm/aa)	
Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud No. de solicitud		N° publicación:	
(54) Título: OLLA A PRESIÓN CON CIERRE EXTERNO			

Resumen:

Olla a presión con cierre externo, caracterizada porque dicho objeto está diseñado por una olla (19) cilíndrica convencional que presenta el mango inferior (27A), un asa (22) y una tapa (26) que conlleva el mango superior (27), los mangos se unen cuando se gira la tapa sobre la olla y conforman el cierre de la olla. Dicha tapa redonda con bordes (18) curvos a manera de pestañas y otros rectos espaciados que encajan con los bordes (18A) y las pestañas de la olla cilíndrica; el borde u orilla de la tapa lleva el empaque (21) que permite el cierre hermético y además presenta una hendidura o ranura (28) que permite la salida del empaque en caso de extrema presión. En el extremo del mango y unido a la tapa muestra un obturador (23) que no permite abrir la olla cuando tiene presión en su interior. En el centro de la tapa tenemos el regulador de presión (25) a manera de cono, que al interior de la tapa lleva el filtro (25) en forma de canastilla; a cada lado lateral del mencionado regular tenemos las dos válvulas adicionales de seguridad (24) que se activan cuando el regulador de presión falla. En el fondo de la olla tenemos el disco (20) con pluralidad de orificios para cocinar al vapor.

B&B ABOGADOS ASOCIADOS

PROPIEDAD INTELECTUAL

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-079479- -00000-0000
Fecha: 2013-04-04 13:03:56 Dep. 2014 GRUPOREGIST
Tra. 380 PODERES Eve:
Act. 411 PRESENTACION Folios: 8

Referencias
Asunto : Protocolización de poder
Solicitante : **COMERCIALIZADORA SANTANDER S.A.**
Apoderada : **Dra. FANNY GRACIELA BAYONA ÁLVAREZ**

FANNY GRACIELA BAYONA ÁLVAREZ, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, abogada titulada y debidamente inscrita, atentamente manifiesto a usted.

SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN DE PODER

Por medio del presente escrito me permito adjuntar Escritura Pública No. 5804 del 13 de octubre de 2004 de la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, mediante la cual fue protocolizado el poder debidamente conferido por mi cliente la sociedad **COMERCIALIZADORA SANTANDER S.A.**

Ruego a usted se sirva asignar el correspondiente número de protocolo.

Atentamente,


FANNY GRACIELA BAYONA ÁLVAREZ
C.C. # 37.315.197 de Ocaña
T.P.A. # 46.957 del C.S.J.

Adjunto: Lo anunciado

TRANSVERSAL 15 No. 71A 56/61 OFICINA 307
TELEFAX [347 3209] [347 3206]

<http://espanol.geocities.com/byb-abogados>
bybabogados7@hotmail.com
bybabogados@etb-net.co

CONTRATO DE CESION O TRASPASO

Conste, por medio del presente documento, que en entre nosotros a saber **JORGE IVAN GOMEZ GOMEZ**, mayor de vecino de la ciudad de Pereira- Risaralda, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de inventor de la patente denominada **OLLA A PRESION CON CIERRE EXTERNO** y diseñador de **MANGO PARA RECIPIENTE DE COCINA** y quien para los efectos del presente contrato se denominaran el **CEDENTE** y por la otra parte **JOSE MAURICIO GOMEZ GOMEZ**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Pereira – Risaralda, actuando en nombre y representación de la sociedad **COMERCIALIZADORA SANTANDER S.A.**, legalmente existente de acuerdo con la leyes Colombianas, domiciliada en la ciudad de Pereira – Risaralda, y que para los efectos del presente contrato se denominara **EL CESIONARIO**, se ha celebrado el siguiente contrato de **CESION O TRASPASO** de derechos patrimoniales, en los términos que se consagran en las siguientes cláusulas:

DERECHOS A TRASPASAR

- a. Los **CEDENTES** son titulares de los derechos patrimoniales respecto de la siguiente patente de Invención y diseño:

Asunto	:	Patente de Modelo de Utilidad
Título	:	OLLA A PRESION CON CIERRE EXTERNO.
Asunto	:	Diseño Industrial
Título	:	MANGO PARA RECIPIENTE DE COCINA.

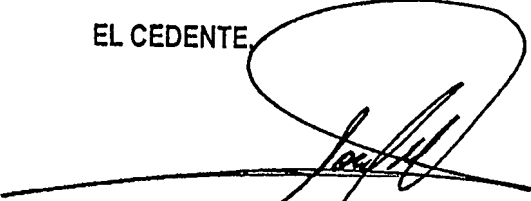
- b. **EL CESIONARIO** acepta la cesión de los derechos actuales y futuros anteriormente especificados y que figuran en cabeza del **CEDENTE**.

PRECIO

Los derechos que aquí se transfieren, se hacen a título gratuito.

El presente contrato fue suscrito por las partes en tres ejemplares del mismo tenor, el día cinco (05) del mes de Marzo del año 2013.

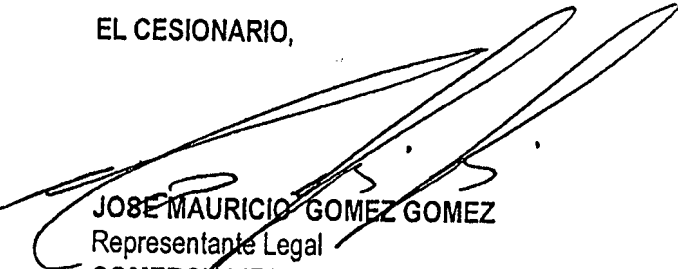
EL CEDENTE



JORGE IVAN GOMEZ GOMEZ

10.103.953 Pereira

EL CESIONARIO,



JOSE MAURICIO GOMEZ GOMEZ

Representante Legal

COMERCIALIZADORA SANTANDER S.A.

c.c.10.144.154 Pereira.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0053434
		Bogotá D.C., Junio 04 de 2013 - 11:53:13

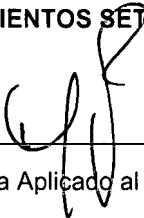
RECIBIDO DE : FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ CC 37.315.197

RE

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	40576	30/04/2013		160.000.00
RECIBO DE CA	999999999	52792	30/05/2013		7.000.00
RECIBO DE CA	999999999	52801	30/05/2013		103.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	270.000.00	270.000.00
			\$270.000.00
=====			

SON: **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable:  _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-134762- -00000-0000
Fecha: 2013-06-04 12:02:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-134762- -00000-0000

Fecha: 2013-06-04 12:02:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

PI02-F08 (2009-11-18)